

**RESOLUCION No. 000711**  
29 SEP 2023

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES  
PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023 DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA –  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**

**EL RECTOR DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**, en uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, en concordancia con las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, y

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Mediante la Resolución 000526 del 18 de julio de 2023, se modificó el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal del año 2023 de la Institución Universitaria por valor de Cincuenta y Siete Mil Veintisiete Millones Doscientos Un Mil Novecientos Sesenta y Siete pesos MI (\$57.027.201.967).
2. El día 27 de septiembre del presente año, los integrantes del Comité de Compras después de analizadas y revisadas las necesidades presentadas por las diferentes dependencias de la institución, y de acuerdo con los nuevos requerimientos, recomendaron al Ordenador del Gasto adicionar, modificar y retirar algunos proyectos del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia actual.
3. De acuerdo con el Artículo 2.2.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015 frente a la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones, establece que las entidades Estatales deben actualizar este plan "... por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente."

En mérito de lo anterior, se

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ACTUALIZAR** el Plan Anual de Adquisiciones del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria para la vigencia 2023, de acuerdo con las necesidades y observaciones planteadas por las diferentes dependencias de la entidad, previo análisis realizado por el Comité de Compras.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIONAR** al Plan Anual de Adquisiciones los siguientes ítems, dadas las necesidades reportas por las dependencias.

NOMBRE	VALOR
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA	\$ 1.749.161.303
SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIOS	\$ 2.108.310.583
INTERVENTORIA RED CONTRA INCENDIOS	\$ 176.846.929
ARRENDAMIENTO PLATAFORMA WEB HISTORIA CLINICA EN LA NUBE	\$ 7.479.912
CERTIFICACIÓN NORMATIVA FUNCIONAMIENTO RED CONTRA INCENDIOS NSR.10 - TITULOS (J Y K)	\$ 13.706.476
HERRAMIENTAS MENORES	\$ 18.801.673
SUSCRIPCIÓN ANUAL BIBLIOTECA Y PLATAFORMA JURIDICA	\$ 30.000.000
INSUMOS REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO	\$ 824.385.760

ACONDCIONADOR TRIFASICO y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	\$ 17.608.668
INTERVENTORIA CONSTRUCCION BULEVAR TECH CUL	\$ 806.579.722
GREEN MALL 2023	\$ 725.430.994
INTERVENTORIA GREEN MALL 2023	\$ 68.168.379
CENTRO DE EMPRENDIMIENTO 2023	\$ 303.442.355
INTERVENTORIA CENTRO DE EMPRENDIMIENTO 2023	\$ 54.218.304
LICENCIAS EDUCATIVAS DE RISK SIMULADOR PARA WINDOWS Y ATLAS.ti POR TRES (3) AÑOS	\$ 115.958.598
RED DE FIBRA Y SWITCH	\$ 900.000.000
MESA DE DISECCIÓN	\$ 436.950.150
<b>VALOR TOTAL PARA ADICIONAR</b>	<b>\$ 8.357.049.806</b>

**ARTÍCULO TERCERO. MODIFICAR** los valores de los siguientes ítems del Plan anual de Adquisiciones.

MODIFICAR	INICIAL	FINAL	DIFERENCIA
ADECUACIÓN BAÑO AULA LÚDICA	\$ 23.000.000	\$ 14.160.000	-\$ 8.840.000
ADQUISICION CERTIFICADO DIGITAL SSL Y FIRMAS DIGITALES	\$ 9.000.000	\$ 12.170.195	\$ 3.170.195
CDR. DERECHOS REPROGRÁFICOS	\$ 5.000.000	\$ 5.621.981	\$ 621.981
CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y SISTEMA DE ALARMAS CCTV	\$ 879.132.730	\$ 1.089.063.130	\$ 209.930.400
FONDO ALIMENTARIO	\$ 600.000.000	\$ 599.975.424	-\$ 24.576
FOTOCOPIAS	\$ 80.000.000	\$ 110.000.000	\$ 30.000.000
IEEE CSDL	\$ 29.000.000	\$ 30.495.000	\$ 1.495.000
INFRAESTRUCTURA FISICA PARA BIENESTAR (CONSTRUCCION BULEVAR TECH CUL)	\$ 8.301.260.032	\$ 8.065.797.223	-\$ 235.462.809
LITOGRAFIA	\$ 700.000.000	\$ 1.050.000.000	\$ 350.000.000
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	\$ 29.500.000	\$ 43.500.000	\$ 14.000.000
MANTENIMIENTO PROTOCOLO IPv4-IPv6	\$ 50.011.733	\$ 50.005.025	-\$ 6.708
OPERADOR LOGISTICO	\$ 2.300.000.000	\$ 2.942.780.953	\$ 642.780.953
SOFTWARE SPSS	\$ 47.000.000	\$ 48.152.883	\$ 1.152.883
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS BIBLIOTECA DIGITAL MAGISTERIO	\$ 8.731.800	\$ 9.604.980	\$ 873.180
SUSCRIPCIÓN A LIBROS ELECTRÓNICOS	\$ 24.246.945	\$ 27.150.000	\$ 2.903.055
SUSCRIPCIÓN BASE DE DATOS PROXY. REFERENCISTAS	\$ 16.000.000	\$ 16.870.000	\$ 870.000
SUSCRIPCIÓN BASE DE DATOS SOFTWARE ARCGIS	\$ 5.000.000	\$ 16.500.000	\$ 11.500.000
<b>VALOR DEL AUMENTO EN LOS PROYECTOS</b>			<b>\$ 1.024.963.554</b>

**ARTÍCULO CUARTO. RETIRAR** del Plan Anual de Adquisiciones los siguientes ítems

NOMBRE	VALOR
ADQUISICION EQUIPOS PERIFERICOS	\$ 150.000.000
DECISION TOOLS	\$ 39.459.960
DOTACIÓN AULA MOVIL EDUCACIÓN INFANTIL	\$ 200.000.000
DOTACION IMPLEMENTOS LABORATORIO AGUAS Y SUELOS	\$ 100.000.000
DOTACIÓN IMPLEMENTOS LABORATORIO CULTIVO DE TEJIDOS VEGETALES	\$ 100.000.000
DOTACIÓN LABORATORIO DE PSICOLOGÍA	\$ 20.000.000
EQUIPOS DE LABORATORIO	\$ 300.000.000
EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA PROYECTO EMPREDIMIENTO FACE	\$ 60.000.000
INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ADMINISTRACION	\$ 4.150.548.628
INSUMOS, REACTIVOS	\$ 350.000.000
MANTENIMIENTO DE CENTROS DE CABLEADO	\$ 30.000.000
NUEVA PÁGINA WEB (INCLUYE SITIO WEB COLECCIÓN ENTOMOLOGICA)	\$ 50.000.000
PAGINA WEB INSTITUCIONAL	\$ 350.000.000
RENOVACION DE SWITCHES	\$ 600.000.000
RESTRUCTURACIÓN RED DE FIBRA CORPORATIVA	\$ 200.000.000

RENOVACIÓN SOFTWARE ANTIMALWARE	\$ 355.000.000
SOFTWARE ADMINISTRATIVO (LICENCIAMIENTO DE LOS COMPONENTES GESTION ORGANIZACIONAL)	\$ 3.860.207.924
SOFTWARE COMO SERVICIO IMPLEMENTADO MEDIANTE EL MODELO DE COMPUTACION EN LA NUBE	\$ 1.880.000
SUSCRIPCIÓN BASE DE DATOS SOFTWARE ATLAS.TI	\$ 27.000.000
SOFTWARE ADOBE	\$ 153.720.000
INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ACADEMIA	\$ 5.000.000.000
<b>VALOR TOTAL PARA RETIRAR</b>	<b>\$ 16.097.816.512</b>

**ARTÍCULO QUINTO:** De acuerdo con lo anterior, se adicionan proyectos al Plan de Compras por valor de Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Siete Millones Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Seis Pesos M./L. (\$ 8.357.049.806), se modifican proyectos que dan como resultado un aumento de Mil Veinti Cuatro Millones Novecientos Sesenta y Tres Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro Pesos M./L. (\$ 1.024.963.554), se retiran proyectos por valor de Dieciséis Mil Noventa y Siete Millones Ochocientos Dieciséis Mil Quinientos Doce Pesos M./L. (\$ 16.097.816.512).

El resultado final de esta actualización es una disminución en el Plan Anual de Adquisiciones por valor de Seis Mil Setecientos Quince Millones Ochocientos Tres Mil Ciento Cincuenta y Dos Pesos M./L. (\$ 6.715.803.152).

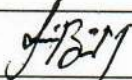
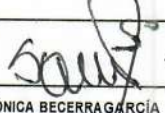
De acuerdo con lo detallado, se actualiza el Plan Anual de Adquisiciones en Cincuenta Mil Trescientos Once Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Quince Pesos M./L. (\$ 50.311.398.815).

**ARTICULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los 29 SEPT 2023

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

**LEONARDO GARCÍA BOTERO**  
Rector

				
JAEL JOHANNA GAVRIAGALLEGO Secretaria General	BEATRIZ EUGENIA MUÑOZ CAUCEDO Directora Administrativa y Financiera	JONATHAN BEAN MOSQUERA Director de Planeación	SANDRA MÓNICA BECERRA GARCÍA Coordinadora Jurídica	JESUS ALONSO BOLAÑOS HENAO Coordinador de Adquisición y Bienes

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes de acuerdo con cada una de las competencias y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.